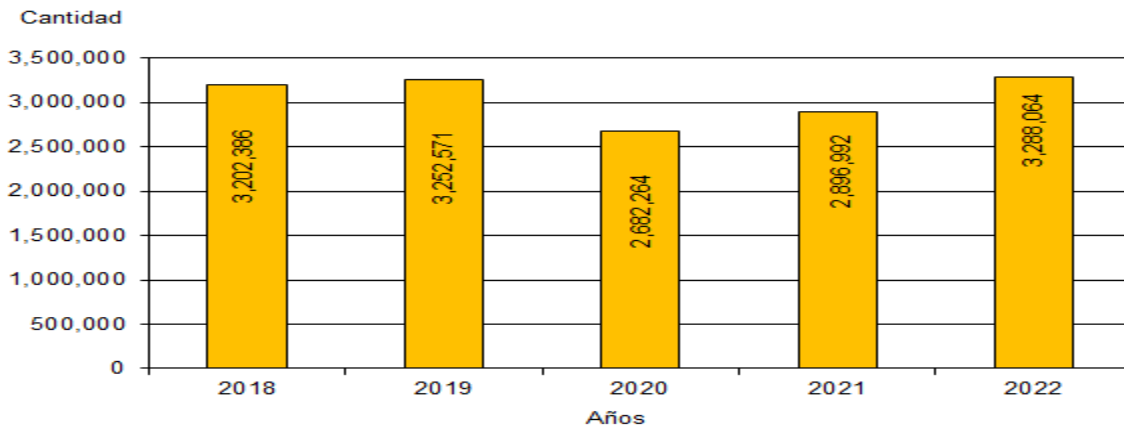


Comentarios

Población protegida:

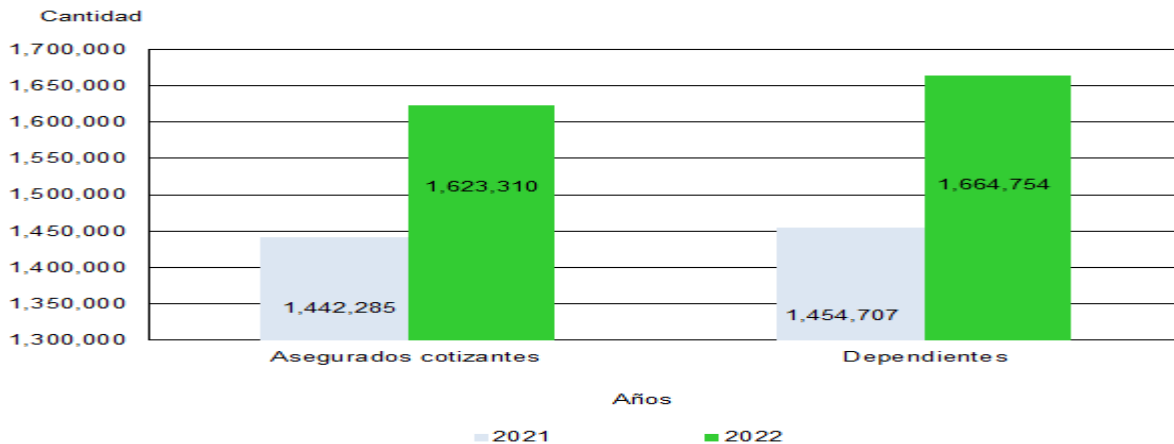
Para el 2022, la población protegida de asegurados cotizantes y dependientes de la Caja de Seguro Social fue de 3,288,064 habitantes, que representó el 74.8% de la población total estimada de la República. Al comparar con el año anterior que fue de 2,896,992, la dinámica enmarcó un aumento de 13.5%. En la siguiente gráfica, se presenta el comportamiento de los últimos años:

Gráfica 1. POBLACIÓN PROTEGIDA POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2018-22



De los asegurados cotizantes por la Caja de Seguro Social, el 61.0% correspondió a los hombres; mientras que el 39.0% fue para las mujeres. El 49.4% de los registros correspondió a los asegurados cotizantes y el 50.6%, al resto de los dependientes.

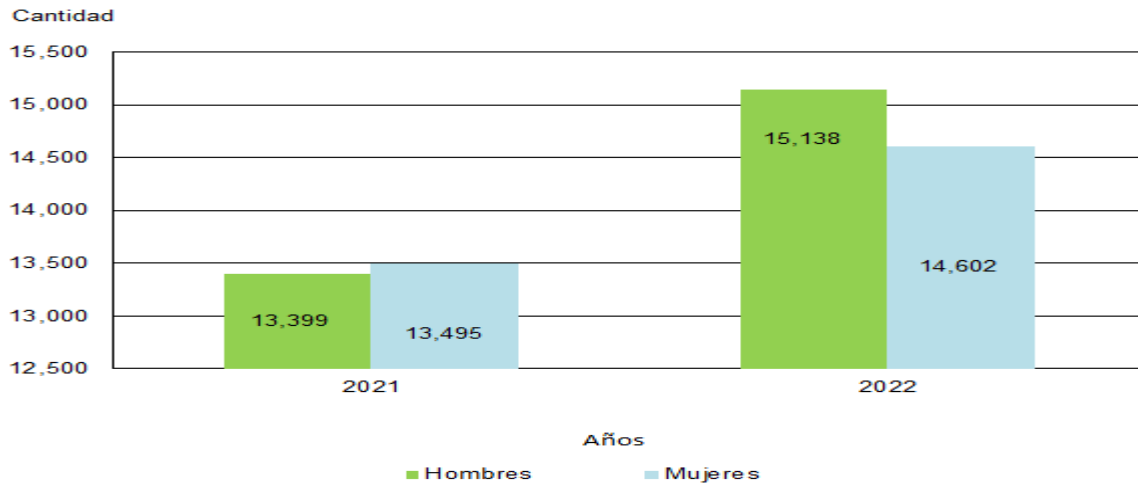
Gráfica 2. POBLACIÓN PROTEGIDA POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL EN LA REPÚBLICA, POR CLASE: AÑOS 2021-22



Nuevas inscripciones:

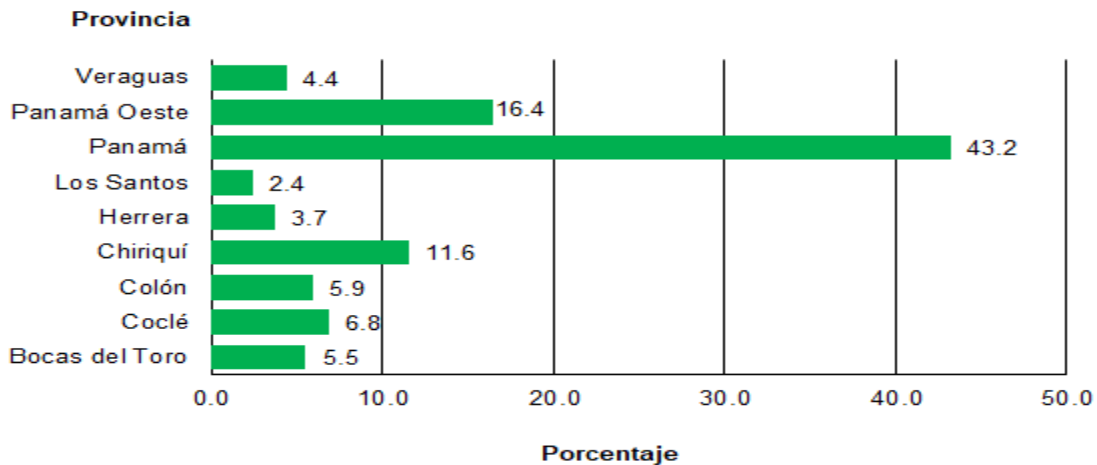
Las nuevas inscripciones de asegurados en la República alcanzó un total de 29,740 registros, al comparar esta información con el año anterior, se mostró un aumento del 10.6%. De acuerdo con el total, un 50.9% correspondió a los hombres; mientras que el 49.1%, a las mujeres.

Gráfica 3. NUEVAS INSCRIPCIONES DE ASEGURADOS EN LA REPÚBLICA, POR SEXO: AÑOS 2021-22



Las inscripciones de dependientes de asegurados cotizantes fue 81,136, la mayor participación lo reflejaron los hijos con un 66.2% y el más bajo, esposa o compañero con 3.4%. Al igual que en las nuevas inscripciones de dependientes de asegurados, la mayor proporción se registró en la provincia de Panamá con un 43.2%; mientras que Los Santos, con 2.4%, fue el menor.

Gráfica 4. PORCENTAJE DE NUEVAS INSCRIPCIONES DE DEPENDIENTES DE ASEGURADOS COTIZANTES EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA: AÑO 2022



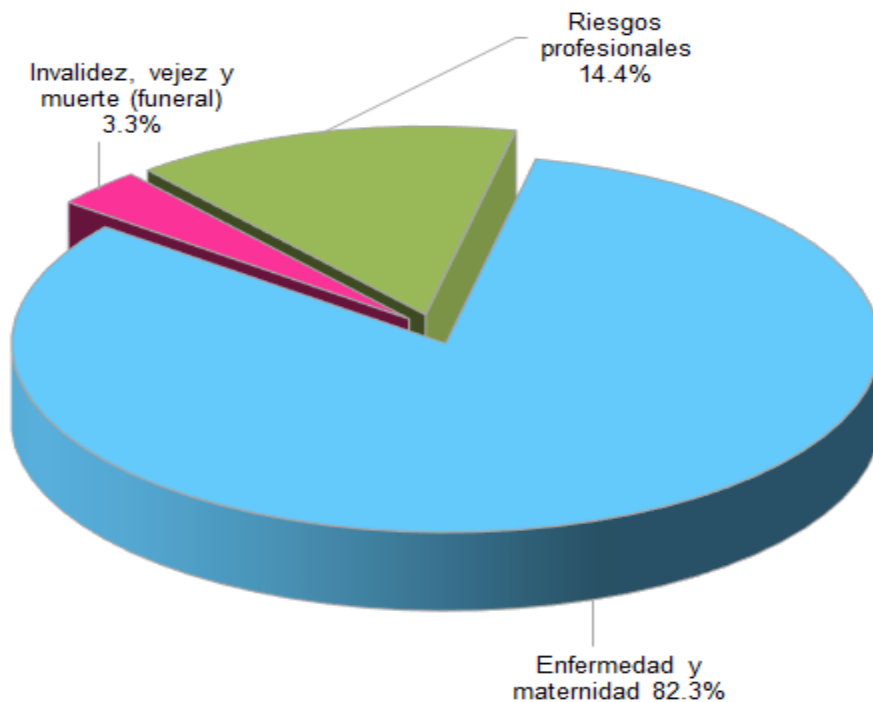
Subsidios y montos pagados:

La Caja de Seguro Social otorgó 51,098 subsidios, según programa y clase, el más alto fue en Enfermedad y maternidad con 37,729 y el más bajo fue para Invalidez, vejez y muerte (funeral) con 6,203.

En atención a los montos pagados en balboas para cada programa, Enfermedad y maternidad alcanzó el porcentaje más alto con 82.3%, e Invalidez, vejez y muerte (funeral) la más baja con 3.3%.

Del total de los subsidios concedidos, le correspondió 59.5% a las mujeres y 40.5%, a los hombres.

Gráfica 5. MONTOS PAGADOS POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL EN LA REPÚBLICA, POR PROGRAMA: AÑO 2022



Pensiones vigentes y montos pagados:

El total de pensiones vigentes, para el 2022, fue de 312,742. Al comparar el dato con el 2021, se observó un incremento de 1.8%, es decir, 5,652 personas más. De lo anterior, el 97.5% pertenece al programa de Invalidez, vejez y muerte y el 2.5%, a Riesgos profesionales.

En cuanto el análisis de distribución del programa Invalidez, vejez y muerte, los datos mostraron que el 56.0% se asignó a pensión de vejez, 14.5% pensión de sobrevivientes, 12.0% vejez retiro anticipado y el 17.5% al resto de prestaciones, con un monto pagado de B/.1,903,371,696.

En tanto el programa de Riesgos profesionales destacó que de cada 100 pensiones, 68.7% fueron de pensión parcial permanente, 26.5% pensión de sobrevivientes y 4.8% pensión absoluta permanente.

Cabe destacar que, las pensiones vigentes en la República por sexo del asegurado, según programa y prestaciones, le correspondieron 145,895 a los hombres y 166,847, a las mujeres.

Cuadro 1. PENSIONES VIGENTES Y MONTO PAGADO EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROGRAMA Y PRESTACIÓN: AÑO 2022

Programa y prestación	Pensiones vigentes	
	Número	Monto pagado (en balboas)
TOTAL	312,742	1,919,764,988
Invalidez, vejez y muerte	304,787	1,903,371,696
Pensión de vejez	170,623	1,360,147,361
Vejez retiro anticipado	36,560	225,932,753
Pensión de sobreviviente	44,259	107,562,619
Otras prestaciones	53,345	209,728,963
Riesgos profesionales	7,955	16,393,292
Pensión parcial permanente	5,468	10,956,688
Pensión absoluta permanente	378	1,438,207
Pensión de sobreviviente	2,109	3,998,397

NOTA: Otras prestaciones abarca lo siguiente: Pensión de vejez anticipada, Pensión proporcional anticipada, Vejez proporcional, Pensión de invalidez, Vejez proporcional de trabajadores estacionarios y Pensión de vejez de los trabajadores de los bananeros.

